ANTIOQUIA

5-9201

Itagui, 01 de Febrero de 2024

Señor
DYRON JAVIER RAMIREZ OSORIO
Coordinador Académico / Instructro G18
Centro de Diseño y Manufactura del Cuero
SENA Regional Antioquia
Itagui

Asunto: Supervisión de Contratos

Cordial Saludo,

Respetado Señor Ramirez:

De conformidad con la Resolución Nº 00202 del 2014 por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría, le informo que usted ha sido designado como supervisor del siguiente contrato de prestación de servicios personales:

Nº Y FECHA CONTRATO	*CONTRATISTA*	*OBJETO*
CO1.PCCNTR.5820605 del 26 de Enero de 2024	SANDRA MILENA PEREZ ARDILA	*5_9201_103 a la 5_9201_109 Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y ejecutar la formación profesional integral del centro del diseño y manufactura del cuero, de los programas de complementaria y titulada pertenecientes a las redes de conocimiento: artes gráficas, informática, diseño y desarrollo de software; en las modalidades presencial y/o virtual.*

Comedidamente, le solicito certificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte de los contratistas e informarme periódicamente, sobre el avance presentado en la ejecución

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

de los contratos que se relacionan en la presente comunicación.

Para conocimiento de las funciones que conlleva la presente designación y las consecuencias que se derivan de la misma, consulte la Resolución Nº 00202 de 2014 “Manual de supervisión e interventoría del SENA”, en la siguiente página: http://normograma.sena.edu.co/docs/resolucion_sena_0202_2014.htm.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por HONORIO DE JESUS OLIVEROS GOMEZ

Honorio de Jesús Olivero Gómez
Subdirector (E)
Centro del Diseño y Manufactura del Cuero

Honorio De Jesus Oliveros Gomez
Subdirector (E)
Centro de Diseño y Manufactura del Cuero

Notificado:

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681